

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

10851 *PROMOCIONES Y SERVICIOS CARLOS VILLAVERDE,
SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución n.º 160/2008, a instancia de Miguel Gaona Martín, contra Promociones y Servicios Carlos Villaverde, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 13 de febrero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 13.791,77 euros de principal, más sendas cantidades de 1.379,18 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 28 de abril de 2009.- Almudena Ortiz Martín.

ID: A090029659-1